

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 42

SERIE: 1966-67

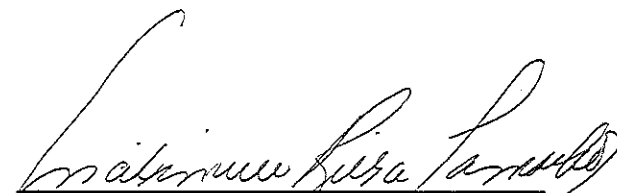
DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS
DE LA RESOLUCION CONJUNTA 78 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Al distribuirse los fondos de la R.C.78- se creó la partida R.C.78-Const. Rodaje, Franja, Estacionamiento y Aceras.
- POR CUANTO : El crédito en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : La División Técnica del Departamento de Obras Públicas, (Ayuda a los Municipio) no ha terminado aún el estudio de los terrenos para la construcción para un garage Municipal.
- POR CUANTO : En la Partida R.C.78-Const. Garage Municipal, hay un crédito disponible, el cual puede ser transferido a la R.C.78-Const. Rodaje, Franja, Estacionamiento y Aceras.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario-Auditor a efecturar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.
- De la Partida:
- R.C.78-Const. Garage Municipal \$1,000.00
- A la Partida:
- R.C.78-Const. Rodaje Franja, Estacionamiento y Aceras.. \$1,000.00
- SECCION 2da.: Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales.
- SECCION 3ra.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada por el Alcalde:

26 de abril de 1967


Presidente Asamblea Mcpl.


Secretario-Auditor Mcpl.

Alcalde